



## GARANTÍA COMERCIAL MINI PARA BATERÍA DE ALTO VOLTAJE DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PUROS (BEV). COBERTURAS Y CONDICIONES\*

\*Esta Garantía Comercial no aplica a las baterías de vehículos híbridos enchufables (PHEV)

El vendedor otorga al comprador de un vehículo MINI nuevo eléctrico puro (BEV) una garantía comercial sobre la batería de alto voltaje adicional a la garantía legal correspondiente al vehículo nuevo.

Esta garantía comercial cubre, además de las faltas de conformidad de la batería de alto voltaje, la reducción de su capacidad (“SOH” por sus siglas en inglés) por debajo del 70%. Esta garantía estará en vigor durante los primeros 160.000 km del vehículo y finalizará en todo caso, con independencia de que no haya recorrido aún los kilómetros indicados, una vez hayan transcurrido 8 años desde la entrega inicial del vehículo, o su primera matriculación, lo que antes ocurra.

Una condición para reclamar la aplicación de esta garantía comercial de la batería de alto voltaje es que todo el mantenimiento del vehículo se haya realizado, dentro del período de vigencia de dicha garantía definido en el párrafo anterior, de acuerdo con las directrices de MINI en esta materia. Los registros electrónicos del historial de mantenimiento podrán servir como prueba del cumplimiento de esta condición.

Las prestaciones derivadas de esta garantía comercial sólo pueden llevarse a cabo en operaciones autorizadas por MINI dentro del Espacio Económico Europeo (en concesionarios o talleres autorizados MINI).

Al igual que cualquier otra batería, las de alto voltaje también experimentan, con el paso del tiempo y su uso, una pérdida gradual de capacidad. El grado de pérdida de capacidad depende, por ejemplo, del comportamiento a la hora de cargarla y de conducir, así como de la temperatura exterior. Las recomendaciones para maximizar la vida útil y la capacidad de la batería de alto voltaje del vehículo se pueden encontrar en el manual de usuario. También se pueden consultar en un concesionario o, directamente, a MINI.

Si una medición de capacidad certificada por MINI<sup>1</sup>, dentro del período de vigencia de la garantía mencionada en el presente documento, muestra que la capacidad utilizable de la batería de alto voltaje del vehículo se sitúa por debajo del 70%, en comparación con la de un vehículo MINI nuevo eléctrico puro, ello representa una pérdida excesiva de capacidad de la citada batería que se deberá solucionar sin coste para el comprador.

En caso de que sea necesaria una reparación de la batería de alto voltaje, ésta se reparará o será sustituida con piezas nuevas, reacondicionadas o remanufacturadas. Si la batería (i) bien no puede ser restaurada a un estado “equivalente a nuevo” a través de su reparación o su sustitución, o (ii) bien si su capacidad no alcanza de nuevo el 100%, MINI garantizará que la capacidad sea, al menos, de un 70%.

Como parte de la reparación, el propietario acepta que los componentes sustituidos pasen a ser propiedad de MINI, o de un tercero designado por MINI.

Un cambio de propiedad del vehículo MINI no afecta a los compromisos de cobertura de la presente garantía. La presente garantía en ningún caso cubre daños o pérdidas excesivas de capacidad causadas por:

- La vulneración por parte del comprador de su obligación de cumplir con las indicaciones e instrucciones sobre el uso y tratamiento del vehículo y de la batería de alto voltaje (especialmente

---

<sup>1</sup> Se entenderá por capacidad certificada por MINI el valor exacto que figure en el “Test de Capacidad MINI” que se entregue al cliente (resultando a estos efectos irrelevantes las tolerancias de medición).

instrucciones sobre la vida útil de esta última). Ver, entre otras informaciones, el manual de usuario del vehículo.

- No haber cargado el vehículo dentro de los 14 días posteriores a aquél en el que el indicador de nivel de carga muestre 0 % / 0 km de autonomía.
- Equipos, cables o enchufes de carga de terceros (equipos de carga no vendidos por MINI).
- Uso de estaciones o infraestructura de carga defectuosas.
- Intervención intencionada, programación o manipulación que acorte la vida útil de la batería de alto voltaje o su capacidad.
- Intervención, programación o manipulación de cualquiera de las unidades de control del vehículo, o instalación al margen de MINI de cualquier tipo de software o de un software destinado a mejorar el rendimiento del vehículo.
- Modificación del vehículo de una manera no aprobada por MINI.
- Uso de accesorios no aprobados por MINI (tanto interiores como exteriores), si existe relación de causalidad con la incidencia técnica objeto de reclamación que afecte a la batería de alto voltaje.
- Manipulación o sustitución de la batería de alto voltaje sin seguir las directrices de MINI.
- Reparación inadecuada del vehículo y de su sistema eléctrico de alto voltaje, incluidos sus componentes (motor eléctrico, electrónica de potencia, unidad de carga, calefacción, climatización, cableado, o batería de alto voltaje) mediante operaciones no autorizadas.
- No informar de inmediato al descubrir un defecto material anterior que causó la incidencia técnica sobre la batería de alto voltaje objeto de reclamación, o no haberlo reparado.
- Vulneración por parte del comprador de su obligación de realizar el mantenimiento/servicio requerido en el vehículo de manera adecuada, dentro de los plazos especificados, y de acuerdo con las directrices de MINI.
- No haber proporcionado al proveedor de la garantía, a pesar de su solicitud, la oportunidad de aplicar una solución técnica (especialmente mediante actualizaciones de software remotas).
- Exponer la batería, u otro componente del sistema eléctrico de alto voltaje, a una llama u otra fuente de calor externa.
- Inmersión de la batería de alto voltaje, o partes de ella, en agua u otros líquidos. Esto también incluye la exposición directa a dispositivos de limpieza a alta presión (excepto autolavados).
- Exponer la batería a un entorno corrosivo (por ejemplo, un entorno altamente ácido o alcalino, o a determinados productos de limpieza).
- Daños físicos en el vehículo o la batería de alto voltaje (daños intencionados, como consecuencia de un acto vandálico o un accidente).
- Daños ocasionados por fuerza mayor (por ejemplo, un incendio, una tormenta, una inundación o un rayo).
- No cumplir con los límites de carga o las capacidades de remolque especificados por MINI en la documentación técnica del vehículo.
- Uso y utilización del vehículo como una fuente de energía para tareas distintas a la conducción del vehículo y el equipo instalado de fábrica.
- Uso y utilización de la batería de alto voltaje después de su desmontaje del vehículo.
- Sobrecarga de la batería de alto voltaje, por ejemplo, realizando conducción deportiva.

Además, la batería de alto voltaje está sujeta a las exclusiones y limitaciones generales descritas en las condiciones del vehículo nuevo.

Esta garantía comercial de la batería de alto voltaje no aplica en caso de uso del vehículo en condiciones para las cuales no fue homologado (por ejemplo, en un país diferente al lugar de entrega original con diferentes condiciones de homologación).

Esta garantía comercial de la batería de alto voltaje queda integrada dentro de las Condiciones Generales de Venta de Vehículos MINI nuevos, las cuales permanecen inalteradas.

